



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0033-2018-UNAP

Iquitos, 08 de enero de 2018

VISTO:

El Oficio N° 590-2017-D-FCF-UNAP, presentado el 05 de enero de 2018, por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 630-2017-FCF-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Tedi Pacheco Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 630-2017-FCF-UNAP, del 28 de diciembre de 2017, en la que resuelve encargar la Decanatura de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP, a don Richer Rios Zumaeta, docente principal a dedicación exclusiva, del 08 al 17 de enero de 2018;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 630-2017-FCF-UNAP, del 28 de diciembre de 2017, de la Facultad de Ciencias Forestales, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar la Decanatura de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP, a don **Richer Rios Zumaeta**, docente principal a dedicación exclusiva, del 08 al 17 de enero de 2018, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal”.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL